

110396

ANEGOCIOS S.A.

Guayaquil, 24 de febrero del 2016

Señora
Mariadela Pérez Pólit
Ciudad

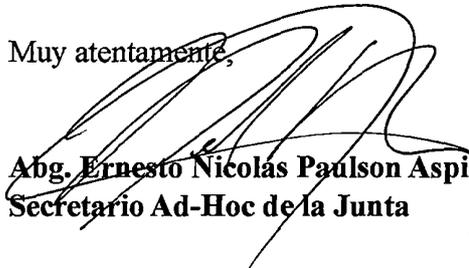
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Anegocios S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, 24 de febrero del año 2016, tuvo el acierto de reelegirla a usted Gerente General de la sociedad por un periodo de cinco años, con las atribuciones que constan en los estatutos sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin limitación alguna.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, el 23 de Octubre del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de Diciembre del 2002.

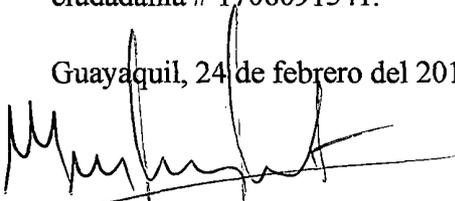
Muy atentamente,



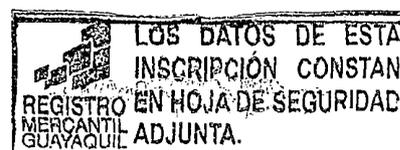
Abg. Ernesto Nicolás Paulson Aspiazu
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía Anegocios S.A., para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía # 1708091341.

Guayaquil, 24 de febrero del 2016



Mariadela Pérez Pólit
Gerente General



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.078
FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:13:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ANEGOCIOS S.A.**, a favor de **MARIADELA PEREZ POLIT**, de fojas **10.493 a 10.496**, Registro de Nombramientos número **2.868**.

ORDEN: 10078




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de marzo de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1366127

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

01 ABR 2011 HORA: 15:20

Receptor:

Firma:

